



MINISTERIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal : 2019
Fecha : 22 02 2019
DD MM AAAA

No. Expediente :
No. Documento : EG1550838122798Pei30

Capítulo : 0205-MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE HACIENDA
Unidad Ejecutora : 0010-DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
Proceso : PARA REGISTRAR GASTO DE SEGURO MEDICO INTERNACIONAL
No. Referencia :
Monto Total Proceso :
Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2019, aprobado por Ley No.61-18, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.2.6.3.01	Seguros de personas	3,900,000.00
Total		3,900,000.00

El monto de : **Tres millones novecientos mil con 00/100 (3,900,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2019.0205.01.0010.149-Versión 1	22/02/2019	3,900,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP15508392338315SKp0VhhUg>





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

DIGEPRES

"Año de la Innovación y la Competitividad"

A **Todos los Oferentes**

Asunto **Cancelación de Proceso Comparación de Precios**

Referencia **PROCESO: DIGEPRES-CCC-CP-2019-0003**

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), institución del Estado Dominicano, creada en virtud de la Ley Núm. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, con domicilio y asiento social en la avenida México esquina avenida Leopoldo Navarro edificio Juan Pablo Duarte (quinto piso), sector de Gascue de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su director Licdo. **LUIS BALDEMIRO REYES SANTOS**, dominicano, mayor de edad, economista, casado, portador de la cédula de identidad personal y electoral Núm. 001-1091058-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, actuando a través de su Comité de Compras y Contrataciones, quien en lo adelante para los fines y consecuencia de este acto se denominará como la DIGEPRES, celebró el proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL PARA SUS DIRECTIVOS. PROCESO identificado como: DIGEPRES-CCC-CP-2019-0003**, sobre el cual de manera muy ponderada tenemos a bien exponer lo siguiente:

Por cuanto: que la Ley núm. 340-06, de sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, conjuntamente con sus modificaciones y reglamentos de aplicación, tiene por objeto establecer los principios y normas generales que rigen la Contratación Pública, relacionada con los bienes, obras, servicios y concesiones del Estado, así como las modalidades que dentro de cada especialidad puedan considerarse, por lo que el Sistema de Contrataciones Pública está integrado por estos principios, normas, órganos y procesos que son utilizados por las instituciones públicas para adquirir bienes y servicios, contratar obras públicas y otorgar concesiones, así como sus modalidades.

Por cuanto: que la Ley núm. 340-06 sobre sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, así como las normas afines a la misma, deben estar en consonancia con las regulaciones y procesos del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y de sus subsistemas componentes.

Por cuanto: que el pliego de condiciones es el documento que establece las bases de un proceso de selección y contratación, en el cual se indica los antecedentes, objetivos, alcances, requerimientos, planos para el caso de obras, especificaciones técnicas o términos de referencia y demás condiciones que sirven de guía para los interesados en presentar ofertas.

Por cuanto: que los procesos de compras y contrataciones públicas se regirán por las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus reglamentos, por las normas que se dicten en el marco de las mismas, así como por los pliegos de condiciones respectivos y por el contrato o la orden de compra o servicios, según corresponda.



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

DIGEPRES

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Por cuento: que respecto al proceso de referencia, hemos procedido con una verificación minuciosa todas y cada una de las ofertas presentadas, así como del pliego de condiciones publicado a tales efectos, detectando la existencia de algunas inconsistencias que pudieran afectar el proceso de contratación de servicio, razón por la cual, el Comité de Compras y Contrataciones de esta Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) ha decidido de manera unánime proceder a declarar desierto el supra indicado proceso.

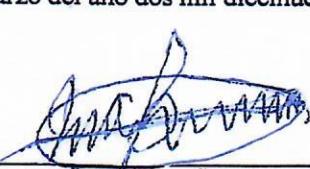
Por cuento: que las razones expuestas en el párrafo que anteceden, pudieran afectar en cuanto a la forma y el fondo el proceso a que se refiere este documento, las cuales nos han llevado a declarar el proceso Desierto, para de esta forma garantizar la efectiva transparencia que debe primar en los procesos de Compras y Contrataciones Públicas.

Por lo antes expuesto y bajo toda clase de reservas de presentar otras razones de ser necesario, luego de haber realizado las evaluaciones y los análisis correspondientes al proceso **COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL PARA LOS DIRECTIVOS DE LA**

DIGEPRES. PROCESO denominado como: DIGEPRES-CCC-CP-2019-0003, tenemos a bien resolutor lo siguiente:

Único: El Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), decide a unanimidad declarar Desierto el proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL PARA LOS DIRECTIVOS DE LA DIGEPRES.** PROCESO denominado como: DIGEPRES-CCC-CP-2019-0003, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en razón de las motivaciones dadas en el cuerpo de la presente resolución.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).


MANUEL ANTONIO PEÑA MANCEBO
Subdirector General
Presidente del Comité de Compras DIGEPRES



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

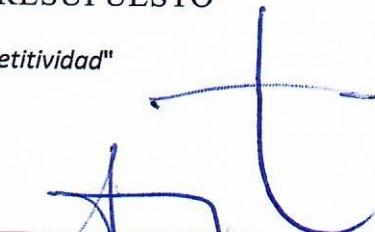
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

DIGEPRES

"Año de la Innovación y la Competitividad"


MARTINA DE LEÓN

Enc. Administrativa y Financiera
Miembro del Comité


GREGORIT MARTÍNEZ MENCÍA

Enc. Departamento Jurídico
Miembro del Comité

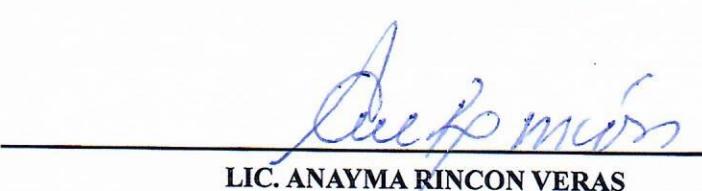

PATRICIA CASTILLO CEDEÑO

Enc. Planificación y Desarrollo
Miembro del Comité

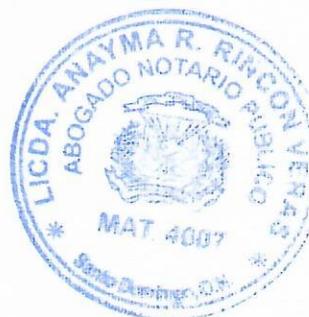

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ NÚÑEZ

Enc. Oficina de Acceso a la Información
Miembro del Comité

Yo, LIC. ANAYMA RINCON VERAS, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que las siguientes firmas que aparecen en el presente acto fueron puestas en mí presencia libre y voluntariamente por los señores arriba firmantes, de generales que constan quienes me manifestándome bajo la Fe del Juramento que esas son las firmas que ellos acostumbran a usar en todos sus actos. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional al día veintinueve (29) del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).


LIC. ANAYMA RINCON VERAS

Notario Público



Con copia: Dirección General de Contrataciones Públicas

FICHA TECNICA

Condiciones específicas y requerimientos para participar en el proceso de comparación de precios para la adquisición de Plan de Seguro Médico Internacional para directivos de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Requisitos para participar:

Sobre A:

Certificación de TSS Actualizada.

-Certificación de la DGII Actualizada.

-Registro Nacional de Proveedores del Estado.

- Acta de Asamblea Reciente.

-Registro Mercantil al día.

- Nómina de Accionistas.

-Copia de la cedula de identidad del representante para fines de contrato.

-Disponibilidad de crédito a 45 días.

Sobre B:

-Oferta Económica.

- -Garantía bancaria o póliza de seguro de Cumplimiento de Oferta de un uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.

Nota:

-Garantía bancaria o póliza de seguro de Fiel Cumplimiento del Contrato de un cuatro por ciento (4%) del monto total al momento de ser elegido y recibir la notificación de la adjudicación.

Características:

- Póliza de Seguro Internacional para 38 afiliados.

- Indicar suma Asegurada por afiliado por año de póliza.

- Indicar Edad límite de ingreso y límite de edad de permanencia (si aplica).

- Indicar cobertura de consultas ambulatorias.

- Indicar cobertura de hospitalización.

- Indicar cobertura de servicios ambulatorios.

- Indicar cobertura para enfermedades mentales y nerviosas.

- Indicar cobertura para enfermedades congénitas.

- Indicar cobertura para Trasplante de Órganos.
- Indicar cobertura para Ambulancia Aérea.
- Indicar cobertura de Asistencia al Viajero.

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

DIRECCION ADMINISTRATIVA

DIVISION DE COMPRAS

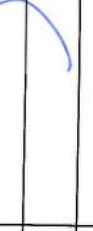
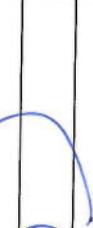
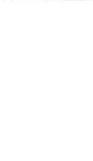
PROCESO COMPARACION DE BBESIOS:

"Adquisición Plan de Seguro Médico Internacional para directivos de la Direc

DIGEPRES-CCC-CP-2019-0003"

Hasta el jueves 7 de marzo de 2019 hasta las 9:00 a.m.



Oferentes	Fecha	Hora	Entregado por:	Firma
Seguros Unicaja	7/3/19	8:25 am	Monica Jimenez	
Worldwide Seguros	7/3/19	8:50 am	Margot Jimenez	
Pts Seguros	7/3/2019	8:50 am	Marilyn de la Torre	
Monar Seguros	7/03/2019	8:55 am	Oneida Rodriguez	
Bupa	7/03/2019	8:55 am	apersonalizar. Marisol Jimenez	
				
				
				



No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

21 de febrero de 2019

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 1979-2019

Objeto de la compra: **Adquisición de seguro médico internacional.**Rubro: **Seguros de personas.**Planificada: **Sí**

Detalle pedido

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Servicios de Seguro Médico Internacional, para el personal ocupacional V, de esta DIGEPRES.	Unidad	38

Observaciones:

Departamento Administrativo

APROBADO

Martina de León
Encargada Administrativa y Financiera

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia1 – Agregar Destino

